

LOCAL | Agricultura

Agricultura autoriza aplicar por vía aérea productos fitosanitarios contra la mosca del olivo en la comarca

El tratamiento, solicitado por la D.O.P. Priego de Córdoba, es muy eficaz contra la plaga y emplea poco insecticida

Redacción

Miércoles 29 de julio de 2020 - 10:19



La delegada de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Araceli Cabello, ha mostrado su satisfacción por la autorización de una nueva aplicación aérea de productos fitosanitarios para el tratamiento de la mosca del olivo en Priego de Córdoba, Carcabuey y Almedinilla, a petición de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba. Esta Resolución era muy demandada por los responsables del Consejo Regulador.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fito-sanitarios, es la segunda vez que se aprueba su utilización en la zona, tras el éxito de la pasada campaña, y se aplicará un fitosanitario aprobado para la producción ecológica sobre pequeñas explotaciones, unos 19.953 recintos, en un total de 22.141,7 hectáreas.

La delegada señala que la aplicación terrestre, dada la gran superficie a tratar, presenta varias desventajas: mayor coste económico, gran dificultad para realizar el tratamiento de forma coordinada y simultánea, y rápida reinfestación cuando las superficies no son grandes y no se tratan las parcelas colindantes, de forma que se requerirían un mayor número de aplicaciones para intentar igualar a la eficacia del tratamiento aéreo en amplias superficies contiguas, y se produciría un mayor impacto ambiental.

La aplicación aérea presenta mayor efectividad, ya que logra reducir drásticamente la presencia de la plaga en zonas amplias, y emplea una cantidad de insecticida muy inferior respecto a la aplicación terrestre; además, es posible la aplicación en grandes superficies; también el riesgo toxicológico sobre los operarios es menor por reducir la exposición.

La mosca del olivo puede ocasionar importantes daños en las explotaciones, y los altos índices de picada provocan la caída del fruto y mermas en la calidad de los aceites

DOP Priego de Córdoba

Esta DO fue protegida provisionalmente en 1995 para la producción de aceite de Almedinilla, Carcabuey,

Fuente Tójar y Priego. Desde entonces ha conseguido más de 1.000 premios, lo que la convierte en la más premiada en España e internacionalmente.

La elaboración de los aceites protegidos se realiza con aceituna picuda y hojiblanca, como variedades principales, y también con picual.

En la convocatoria 2016, la Junta concedió 64.304 euros a la DOP en la línea de promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada. En 2017 la ayuda llegó a 97.807 euros. En la última convocatoria la cifra se ha incrementado hasta los 136.525 euros.